

En Camas (Sevilla), siendo las 9:30 horas del día 5 de Diciembre de 2024, se reúne la Comisión Técnica de las Ayudas Económicas para ayudas de Emergencia, en la sede del Área de Bienestar Social, Mayores, Infancia, Educación y Políticas Animalistas del Excmo. Ayuntamiento de Camas a los efectos de estudiar, valorar y aprobar, si procede, las propuestas presentadas por los Técnicos del Servicio, Trabajadores Sociales de los distintos departamentos que lo componen, asistiendo a la mencionada Comisión:

- María del Carmen Amado Cabrera, Trabajadora Social (SIVO 1)
- Susana González Rojas, Trabajadora Social (SIVO 2)
- Teresa González Prieto, Trabajadora Social (SIVO 3)
- Jose Manuel González Martín, Trabajador Social, E.T.F.

Por los componentes de la Comisión Técnica se procede a examinar, estudiar y valorar las propuestas técnicas presentadas. Los técnicos firmantes confirman que los beneficiarios de las Ayudas Económicas que se relacionan en la presente acta cumplen los requisitos exigidos en el Reglamento Municipal de los Servicios Sociales Comunitarios que las regula, actualmente en vigor, y que han presentado la documentación requerida al efecto. Dicha documentación obra en el Servicio, en sus correspondientes expedientes, quedando a disposición de la Intervención de Fondos, habiéndose comprobado la misma por los Técnicos que suscriben y, sobre todo, en lo referente a los expedientes de Familia, se han comprobado fehacientemente los libros de familia, los certificados de empadronamiento, los documentos de identidad y otros documentos presentados por los beneficiarios, corroborándose que las ayudas concedidas se corresponden con el número de menores de cada una de las familias y que la temporalización y las cuantías de las ayudas objeto de la presente acta, se ajustan a lo referido en las Bases Reguladoras de las mismas.

También se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Que la concesión directa de la ayuda se ampara en alguno de los supuestos que, según el Reglamento Municipal vigente, se habilitan para utilizar este procedimiento.
- Que los beneficiarios cumplen los requisitos establecidos en dicho Reglamento, no habiendo sido declarados incurso en causa de reintegro de ayudas o de la pérdida del derecho al cobro de las mismas y que no han sido objeto de retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al mismo o entidad colaboradora, referidos a la misma subvención.
- Que las cuantías no superan los máximos establecidos en el reglamento, en el año en curso.
- Que está justificada la realización total del gasto realizado.

La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder las ayudas económicas a las personas que se relacionan en la presente acta, por los conceptos y cuantías que, asimismo, se detallan:





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Mayores, Infancia, Educación y Políticas Animalistas.

AYUDA DE EMERGENCIA (SIVO 1)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
28 [REDACTED]	ROSALÍA	OSTOS	RODRÍGUEZ	120,00 €
28 [REDACTED]	JUAN JOSÉ	CORREA	ZAMORA	120,00 €
28 [REDACTED]	ANTONIA	SALAS	ARACIL	80,00 €
28 [REDACTED]	FRANCISCO	FLORES	MUÑOZ	120,00 €
34 [REDACTED]	MARÍA DEL CARMEN	ARANDA	MACÍAS	80,00 €
27 [REDACTED]	JOSÉ	LÓPEZ	GARCÍA	150,00 €
28 [REDACTED]	ESPERANZA	MARTÍNEZ	DELGADO	120,00 €
45 [REDACTED]	BÁRBARA LETICIA	GIRAUT	POITEVIN	120,00 €
27 [REDACTED]	CONCEPCIÓN	BACO	ROMERO	80,00 €
28 [REDACTED]	MARÍA REYES	GARCÍA	ARIAS	120,00 €
28 [REDACTED]	FRANCISCO	GUTIÉRREZ	MARTÍNEZ	80,00 €
31 [REDACTED]	SALVADORA	RIVERA	PALMERO	80,00 €
52 [REDACTED]	JOSEFA MARÍA	VÁZQUEZ	BENÍTEZ	80,00 €
27 [REDACTED]	MANUEL	BLANCO	MACARRO	80,00 €
48 [REDACTED]	JOSÉ MARÍA	RODRÍGUEZ	ABEJAR	80,00 €
27 [REDACTED]	CARMEN	FERNÁNDEZ	POZO	80,00 €
28 [REDACTED]	ENCARNACIÓN	LEÓN	CINTADO	120,00 €
27 [REDACTED]	JOSEFA	SÁNCHEZ	GALLEGO	150,00 €
27 [REDACTED]	JOSÉ MARÍA	CASTRO	GARCÍA	80,00 €
29 [REDACTED]	NEREA	TEXEIRA	CABRERA	120,00 €
52 [REDACTED]	AMELIA	MATEO	PALOMO	120,00 €
27 [REDACTED]	MANUELA	MATEO	PALOMO	120,00 €
28 [REDACTED]	FRANCISCO MIGUEL	RIVERO	CARRETERO	120,00 €
16 [REDACTED]	MARÍA BEGOÑA	RUIZ	DÍAZ	120,00 €
Y03 [REDACTED]	SATURNINO	ESTRELLA	LARA	120,00 €
063 [REDACTED]	MARÍA JESÚS	MUÑOZ	ORGAZ	80,00 €
522 [REDACTED]	JUAN	MERA	RUIZ	150,00 €
273 [REDACTED]	PABLO	MORENO	LOBO	120,00 €
27 [REDACTED]	MARÍA MERCEDES	PRIAN	BARRIOS	80,00 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 9DWGZ2X3XNH7X2A3GD9D7ZR
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

JOSE MANUEL GONZALEZ MARTIN (4 de 4)
Trabajador Social Tto. Familias
Fecha Firma: 20/01/2025
HASH: 57f6c311e0db027a1158b3f1c134f23





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Mayores, Infancia, Educación y Políticas Animalistas.

52	JUAN CARLOS	POMPA	ARIAS	80,00 €
27	MARÍA ROSARIO	MORENO	MARTÍNEZ	120,00 €
28	ESTEFANÍA	MALLORCA	DÍAZ	80,00 €
52	RAFAEL	CALDERÓN	SANTOS	150,00 €
27	CONCEPCIÓN	MARCHENA	MACERA	150,00 €
27	PEDRO	PONCE	MORÓN	80,00 €
30	BEATRIZ	CORONA	SAN JOSÉ	80,00 €

Total.....3.830 €

AYUDA DE EMERGENCIA (SIVO 2)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
272	FRANCISCA	CANTÓN	MOLINA	150,00 €
48	JUAN MANUEL	GARCÍA	CAPARRÓS	80,00 €
278	VALENTINA	GUERRA	SÁNCHEZ	120,00 €
22	MARÍA ESTELA	CORDERO	HERNÁNDEZ	150,00 €
54	NORA JOSEFA	DE LA HOZ	RODRÍGUEZ	120,00 €
28	ANTONIA	ALVAREZ	SOLÍS	80,00 €
272	ISIDORA	FERNÁNDEZ	CALDERÓN	80,00 €
287	ÁNGELA	MARIBLANCA	MARÍN	120,00 €
X66	EL MED	MOHAMED	MOHAMDOU	150,00 €
27	ROSALÍA	VÁZQUEZ	GÓMEZ	80,00 €
45	MARÍA CARMEN	GONZÁLEZ	GALVÁN	120,00 €
28	MARÍA LOURDES	GUERVOS	PINZÓN	80,00 €
02	RAQUEL	GUTIÉRREZ	DAGANZO	120,00 €
285	ESTANISLAO	PELÍCANO	ROQUE	80,00 €
52	MARÍA DEL DESTIERRO	ROMERO	PUNTA	120,00 €
272	MARÍA REYES	MALDONADO	MARTÍNEZ	120,00 €
28	FLORENTINA	ASENCIO	GARCÍA	120,00 €
75	ANTONIO	GRANERO	SOLÍS	80,00 €
75	MANUEL	RUIZ	RODRÍGUEZ	120,00 €
533	FRANCISCO JAVIER	BORREGO	CALDERÓN	80,00 €

Cód. Validación: 9DWG2X3XNH7X2A3GD9D7ZR
Verificación: https://camas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Mayores, Infancia, Educación y Políticas Animalistas.

AY8	MARÍA EUGENIA	FLOREZ	ARANGO	120,00 €
53	MARÍA DEL ROCÍO	SIVIANES	MORATO	150,00 €
295	ANTONIO JAVIER	CARRANZA	AVALOS	120,00 €
27	FRANCISCO	LÓPEZ	ARRECIADO	120,00 €
52	MARCO ANTONIO	ROMERO	CAMPOS	120,00 €
11	MARÍA JOSÉ	LUELMO	GONZÁLEZ	150,00 €
285	CARMEN MARÍA	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	80,00 €
317	INMACULADA	BERMEJO	BERMEJO	120,00 €
52	MARÍA JESÚS	GÓMEZ	ROCA	120,00 €
28	DOLORES	CABELLO	GRILLO	150,00 €
27	FERNANDA	GARCÍA	UGÍA	80,00 €
287	GUILLERMO	TRENADO	DE ALBA	120,00 €
28	ROSA	RUFIN	GARCÍA	150,00 €
27	MARÍA JOSEFA	GÓMEZ	RODRÍGUEZ	80,00 €
28	ANA MARÍA	GÓMEZ	RODRÍGUEZ	120,00 €
75	FERNANDO	BAUTISTA	SÁNCHEZ	80,00 €
X8	AMPARO	FRANCO	DE TEJADA	120,00 €

Total.....4.170 €

AYUDA DE EMERGENCIA (SIVO 3)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
36	MARÍA ROSA	GARCÍA	MUÑOZ	80,00 €
288	ANTONIO	HIDALGO	GÓMEZ	80,00 €
282	LAURA	MEDINA	GALEA	120,00 €
283	DOLORES	SANTOS	PERAL	80,00 €
287	MERCEDES	FUENTES	CORTÉS	120,00 €
77	BRIGIDA ALTAGRACIA	VALDEZ	ACEVEDO	80,00 €
38	MÓNICA	VIEIRA	BETANCOURT	80,00 €
286	MARÍA DE LOS REYES	GARCÍA	ROMERO	80,00 €
289	MARÍA ISABEL	TORRE	MÁRQUEZ	80,00 €
Y1	ALBA DEL CARMEN	BODER	MONTOYA	80,00 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Nira. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 9DWGZ2X3XNH7X2A3GD9D7ZR
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Mayores, Infancia, Educación y Políticas Animalistas.

488	ALEJANDRA	PABÓN	SÁNCHEZ	150,00 €
273	MARÍA CARMEN	FERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ	120,00 €
X2	ELENA CELESTE	MORENO	CARDONA	80,00 €
28	MARÍA DOLORES	RODRÍGUEZ	ROSALES	80,00 €
28	MARÍA JOSEFA	LIMA	MÉNDEZ	80,00 €
474	JENIFER	GARCÍA	DORADO	120,00 €

Total.....1.510 €

TOTAL GENERAL AYUDAS DE EMERGENCIA.....9.510 €

Sin más que tratar, siendo las 11:30 horas del mismo día, se levanta la sesión de la que se recoge la presente acta que, en prueba de conformidad, firman todos los técnicos asistentes.

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas, 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 9DWGZ2X3XNH4Z7X2A3GD9D7ZR
Verificación: https://camas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

